

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, convocado por Resolución que se cita.*

Vista la propuesta definitiva elevada por la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, convocado por Resolución de 1 de julio de 2015, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/las funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Nº plaza	Código Plaza	Puesto de trabajo	Nombre y apellidos
1	G5SECE01	Unidad Básica de Gestión - ETS Arquitectura	D <sup>a</sup> . Margarita Merele Sánchez
2	G5CONT01	Unidad Básica de Gestión - Servicio de Contabilidad	D. Javier Salcedo Arribas
3	G5CONT02	Unidad Básica de Gestión - Servicio de Contabilidad	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Morales Fernando
4	G5FORM01	Unidad Básica de Gestión - Servicio de Formación	D. Manuel Espinar Casajú

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 9 de diciembre de 2015.- El Rector, E.F., José Ángel Narváez Bueno.